



LPL 376/2024 "EQUIPO DE CÓMPUTO"
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día miércoles 29 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL 376/2024 denominado "EQUIPO DE CÓMPUTO" solicitado por la Dirección de Ordenamiento del Territorio

Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Enrique Javier Aguilar Estrada, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Alicia Estrada Garcia, en representación de la Dirección de Ordenamiento del Territorio

Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se hace constar que se recibieron preguntas.

1.	Nombre del participante:	SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A DE C.V
0.	Nombre del representante legal (en caso):	EDUARDO TOSTADO VALADEZ
0.	Número de Licitación Pública:	LPL 376/2024
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:

Alicia Estrada G.

EAC
Enrique Aguilar

Cavallar



LPL 376/2024 "EQUIPO DE CÓMPUTO"
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

18	Punto 4 - Especificaciones técnicas mínimas requeridas	<p>Pregunta - Partida 1</p> <p>Solicitan servidor con memoria DDR4-SDRAM, entendemos que este es un requerimiento mínimo y que podemos ofertar servidor con memoria DDR5-RDIMM. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>R=Si</p>
18	Punto 4 - Especificaciones técnicas mínimas requeridas	<p>Pregunta - Partida 1</p> <p>Solicitan servidor con 1 puerto serial, solicitamos a la convocante que este puerto sea opcional debido a que el uso en la actualidad es nulo y los fabricantes ya optan por no configurarlo en sus equipos recientes. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>R=No se acepta la solicitud, debido a que nosotros necesitamos que ya incluya el puerto ya que será la manera en que se va a conectar a la red.</p>
18	Punto 8 - Criterios de evaluación	<p>Pregunta - 8. Criterios de evaluación</p> <p>Solicitan tiempo de entrega de 16 a 21 días hábiles como máximo, solicitamos a la convocante extender el tiempo de entrega hasta 9 semanas después de la firma del orden de compra, debido que es un equipo de configuración especial y los fabricantes manejan este tiempo de entrega. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>R= No, por los tiempos que se vienen de entrega recepción y se supone que la Dirección de Innovación en el área de redes será la responsable de la configuración del equipo para estar dentro del dominio municipal.</p>

Alicia Estrada G.

Enrique Aguilar

EAE

Carla





**Administración
e Innovación**

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
JUNTA DE ACLARACIONES**

Adquisiciones
Administración e Innovación

**LPL 376/2024 "EQUIPO DE CÓMPUTO"
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES**

1. Nombre del participante:	LEVECS S.A. DE C.V.
2. Nombre del representante legal (en caso) :	Esperanza Arce González
3. Número de licitación Pública:	LPL 376/2024 "EQUIPO DE CÓMPUTO"

Pagina donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
18	4	Se entiende que la dependencia no requiere la instalación y puesta a punto del equipo, es correcta nuestra apreciación? R= La instalación será a cargo de la Dirección de Innovación
18	4	¿Podiera la convocante confirmar que versión del Windows server se requiere? R=2016

Alicia Estadao-G.

EAR
Erinne Aguilar

Cuellar



LPL 376/2024 "EQUIPO DE CÓMPUTO"
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 29 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Enrique Javier Aguilar Estrada, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	EAE Enrique Aguilar
Alicia Estrada Garcia, en representación de la Dirección de Ordenamiento del Territorio.	Alicia Estrada G.

Licitantes

NOMBRE COMPLETO Y EMPRESA QUE REPRESENTA	FIRMA
Oscar S. Olivares Davalos Hobicity Electronicos SA de CV	
TEC DINAMICA DE OCCIDENTE SA DE CV	

